

## **INFORME DE COMISARIO (Ejercicio Económico 2015)**

**Señores Socios de la  
COMPAÑIA AMAPEC, AMAZONAS PETROLEUM & ENVIROMENTAL  
CORPORATION CIA. LTDA.**

**Presente.-**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de la **COMPAÑIA AMAPEC, AMAZONAS PETROLEUM & ENVIROMENTAL CORPORATION CIA. LTDA.**, me permito dar a conocer el presente Informe de Comisario Principal del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

### **INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

#### **1.- GESTION ADMINISTRATIVA**

- Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias que determinan el buen manejo administrativo de la Compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas en la Junta General de Socios han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia en el ejercicio 2015.
- La Compañía mantiene actualizado sus Libros Sociales
- La disposición y exigencias del Ministerio de Relaciones Laborales MRL y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Sociales IESS. en el cumplimiento con las obligaciones se encuentran al día y debidamente respaldados con los respectivos registros.

#### **2.- CONTROL INTERNO**

- Los controles internos implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras desarrollados por los Administradores de la compañía durante el presente ejercicio.
- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad bajo normas NIIF vigentes y demás Leyes tributarias y laborales en la materia.
- El registro de ingresos y egresos se encuentran con sus respectivos soportes que cumplen con lo que dispone el reglamento impartido por el Servicio de Rentas Interno S.R.I. que respaldan las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2015.

#### **3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:**

- Las obligaciones relacionadas con el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente ATS, RDEP y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas S.R.I, Superintendencia de Compañías, Municipio y otros entes de control,

se presentan correctamente relacionadas y sustentadas dentro de las fechas establecidas por Ley y Reglamento.

#### 4.- RESULTADOS OPERACIONALES

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento un Estado de Resultados comparativo para determinar las variaciones durante el ejercicio económico 2015.

RUBROS	2014	2015	VARIACIONES
Ingresos	139.174.22	177.055.07	37.880.85
Costos y Gastos	135.337.70	157.166.50	21.828.80
Utilidad	3.836.52	19.888.57	16.052.05

#### Índice de liquidez

Las obligaciones contraídas con terceros se refleja en los Estados Financieros de la compañía.

Activo Corriente	/	Pasivo Corriente
24.437.01	/	234.966.59
	=	0.11

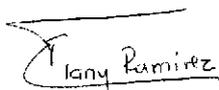
La compañía ha mantenido su actividad comercial normal durante el ejercicio 2015; dicha UTILIDAD no solo es por su actividad comercial también es por la venta de activos fijos.

#### 5.- OPINION

- Dar mayor atención a la comercialización de los servicios que presta la Empresa.
- Continuar con la responsabilidad administrativa Gerencial, para consolidar la imagen y solvencia de la empresa, que se refleja en los resultados de cada ejercicio económico.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,



**Ing. Elanie Ramirez Palma**  
**COMISARIO PRINCIPAL**